

AVISO

Que por auto de inicio 2022-0056 del 17 de enero de 2022, se inició el trámite de concesión de aguas solicitado por el señor Luis Alberto Henao Isaza, identificado con cédula de ciudadanía No 1.326.902, para derivar de una fuente hídrica innominada, en beneficio del predio denominado El Porvenir, ubicado en la vereda Viboral del municipio de Aguadas, departamento de Caldas. Documentos obrantes en el expediente 500-24-2022-0002.

Que en cumplimiento al artículo 2.2.3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015, la Corporación fijará un aviso en en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas, ubicada en la calle 21 23-22 Piso 20 de la ciudad de Manizales y en la Alcaldía respectiva de la solicitud de la concesión de aguas, con por lo menos con diez (10) días previos a la realización de la visita técnica.

Que las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente trámite, podrán presentar oposición o intervenir, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta, argumentos que podrán ser presentados de forma verbal el día de la visita, que se llevará a cabo el 09 de FEBRERO de 2022 o presentar un escrito, que deberá ser radicado en las oficinas de la Corporación.



JUAN CARLOS BASTIDAS TULCÁN
Profesional Especializado

FECHA DE FIJACION: Enero 24 de 2022
FECHA DE DESFIJACIÓN: Febrero 04 de 2022.
FUNCIONARIO ENCARGADO: Marynella Herrera Ocampo

Elaboró: Marynella Herrera